

COPA Y CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CARRERAS POR MONTAÑA FEDME 2015

(Presentación de solicitudes a prueba oficial)



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

Índice

1. PRESENTACIÓN

2. LA COPA Y CAMPEONATOS DE ESPAÑA

3. CANDIDATURAS PARA EL CALENDARIO OFICIAL DE LA ISF

4. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

5. ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN

6. IMAGEN UNIFORME EN LAS COMPETICIONES

7. MÁXIMA DIFUSIÓN PUBLICITARIA

8. DIFUSIÓN POR TELEVISIÓN

9. OTROS SERVICIOS APORTADOS

10. CONDICIONES ECONÓMICAS

11. CRITERIOS DE SELECCIÓN

12. FINAL

13. FORMULARIO DE PETICIÓN

- *Las Carreras por Montaña es una especialidad deportiva incluida dentro del conjunto de actividades que recogen los estatutos de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, dichos estatutos están aprobados por el Consejo Superior de Deportes. (Punto 1 del Reglamento de Competiciones de Carreras por Montaña FEDME)*



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

Barcelona, a 9 de junio de 2014

Presentación

Como cada año, ponemos en marcha la convocatoria oficial para la próxima edición del calendario de Carreras por Montaña en línea de la FEDME 2015 y en esta ocasión, también, la posibilidad de presentar una candidatura de organización de prueba a la Federación Internacional (ISF) para pertenecer a su calendario anual (SNS y SWS), si se cumplen y se aceptan las condiciones establecidas y pactadas con la ISF (ver punto 3).

Por esta razón me dirijo a vosotros para pedir que, si lo estimáis oportuno, presentéis una propuesta organizativa para el 2015, y así poder confeccionar el calendario de competiciones de Copa y Campeonatos y ofrecer a nuestros deportistas federados un excelente calendario de competiciones, rico en servicios y variado en localizaciones y organizaciones por todo el territorio. Sólo gracias a vuestro soporte, complicidad y colaboración podremos conseguirlo.

**El plazo de presentación de solicitudes
y dossier a la FEDME, finalizará
el 7 de Septiembre de 2014**

La Copa y Campeonatos de España

Desde hace unas temporadas el número de participantes en las carreras por montaña ha ido en aumento año tras año, también la cantidad de competiciones que se organizan anualmente en España, así como el número de peticiones que los organizadores han enviado a la FEDME para formar parte del calendario oficial, lo que demuestra el auge de esta especialidad deportiva, y el valor añadido que representa para los organizadores el formar parte del calendario oficial FEDME.

Por otra parte, las organizaciones de carreras por montaña han elevado de forma evidente su nivel y calidad de organización, el valor de los premios otorgados, los servicios adicionales a los corredores, la forma de promocionar sus carreras, etc.,

Está claro que los corredores son cada vez más exigentes, de modo que los organizadores se ven en la obligación de colmar sus necesidades. También la FEDME exige más a los organizadores, al tiempo que les ofrece gran variedad de servicios, mayor promoción, garantiza la participación de la élite nacional, etc.

Gracias a todo ello el nivel mediático de las competiciones es cada vez más evidente, los medios de comunicación especializados se hacen eco cada vez más de las evoluciones de los corredores, de la celebración de las carreras, entrevistas a los corredores, secciones dedicadas, etc..

Sin duda alguna, la Copa y Campeonatos de Carreras por Montaña FEDME son a día de hoy un referente deportivo en España, más aún después de la creación en 2008 de la International Skyrunning Federation (ISF).



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

Candidaturas para el calendario oficial de la ISF

Todos los organizadores españoles que deseen pertenecer al calendario Internacional 2015 de la ISF, correspondiente a las Skyrunner National Series y las Skyrunner World Series podrán cursar su petición a la Federación Internacional a través de la FEDME siguiendo los mismos pasos y plazos que indica el presente documento.

- Tener vigente la homologación favorable de la prueba realizada por la FEDME
- Realizar la petición a través de la FEDME
- Aceptar las condiciones de la ISF (se adjunta anexo informativo en pdf):
 - Pago de los derechos de prueba a la ISF o Ocisport, según corresponda
 - premios en metálico a los podios masculino y femenino
 - alojamiento gratuito para los mejores corredores del ranking ISF
 - alojamiento gratuito para 2 miembros de la ISF
 - posibilidad de realizar controles antidoping a los ganadores en ambos géneros

Consideraciones importantes

1. Todas las solicitudes enviadas para elaborar el calendario FEDME 2015 deben tener realizada con anterioridad y vigencia la homologación favorable por parte de la FEDME, este será un requisito indispensable.
2. De entre todas ellas, la FEDME seleccionará de cuatro a seis carreras de Copa de España, a disputarse entre los meses de abril a octubre, y dos Campeonatos de España correspondientes a la modalidad individual y por equipos de selecciones autonómicas y uno por equipos de clubs, a disputarse al finalizar la temporada.
3. Los organizadores que envíen sus propuestas **conocen y aceptan en su totalidad el Reglamento** de Carreras por Montaña de la FEDME, el cual prevalecerá por encima de otros si la misma competición es puntuable para otros circuitos. *(Capítulo 3 del Reglamento)*
4. Los organizadores **conocen y aceptan la existencia de patrocinadores oficiales** de la Copa y Campeonatos de España, estos **NO pueden tener competencia** de marcas en dichas competiciones. En el momento de redactar este comunicado los patrocinadores son: BUFF / SALOMON. No se descarta la incorporación en un futuro de nuevas marcas patrocinadoras, estas serán comunicadas oficialmente en su momento a los organizadores seleccionados.
5. La FEDME **considerará como prioritarias** aquellas carreras que acepten únicamente la participación de deportistas Federados FEDME, **esto será condición indispensable en los Campeonatos de España y en la última prueba de la Copa de España.**



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

6. Las solicitudes enviadas deberán disponer de la autorización de la Federación Autonómica a la que pertenezca el Club, Empresa o Entidad organizadora, así como la de la Federación Autonómica en cuyo territorio se celebre la prueba, si este es distinto al suyo.
7. Los organizadores de carreras con número máximo de participantes establecido, respetarán el periodo de inscripción en el cual tendrán **preferencia absoluta** los federados FEDME (*Punto 4.1.7 del Reglamento actual*). También quedará garantizada hasta el último momento la participación en la competición de los componentes de equipos oficiales de Selecciones Autonómicas.
8. Los organizadores de las carreras seleccionadas, se **comprometen a asistir** en su día a la reunión de organizadores que convocará la FEDME, en el transcurso de dicha reunión serán tratados todos los temas específicos de la competición, reglamento, protocolos de actuación, aclaración de dudas, etc.. Esta reunión se celebrará probablemente en el mes de febrero, en lugar y fecha a determinar.
9. Los organizadores respetarán en todo momento el protocolo oficial FEDME (acto de presentación, entrega de premios, etc.) también deberán hacer visible de forma correcta los emblemas y pancartas oficiales FEDME, logotipos en la publicidad, etc.. (*Capítulo 6 del Reglamento actual*)
10. Los organizadores firmarán un contrato con la FEDME donde quedarán reflejados los derechos y obligaciones, los aspectos publicitarios, protocolarios, normativos, de imagen y visibilidad de la FEDME, etc.. y otros puntos no reflejados en el Reglamento de Competición.
11. Las candidaturas para pruebas internacionales en España, pertenecientes a la Federación Internacional, serán escogidas por la Federación Internacional. Los organizadores escogidos serán informados por la FEDME, cuando la ISF haya elaborado definitivamente sus calendarios.

Organización y promoción

En referencia a la logística de organización de las competiciones que forman parte del calendario oficial, informar que la FEDME tiene firmado un acuerdo con la empresa “Ocisport”, experta en la organización de acontecimientos deportivos internacionales, esta se encarga de:

Imagen uniforme en las competiciones

Ocisport elaborará la “Guía de estilo” que se seguirá de forma uniforme en cada una de las carreras del calendario oficial, dotando a estas de una imagen de conjunto que, de forma muy efectiva, identifica todas las carreras del circuito como una única competición.

Ocisport se encargará con sus materiales del montaje y organización de las zonas de salida y llegada de cada una de las carreras del circuito, arcos de salida y meta, vallas publicitarias, carpas, pódium para actos y entrega de trofeos, y megafonía.

1. **Nota:** El Locutor será proporcionado por la organización, y deberá ser conocedor de la prueba, del entorno en el que esta se desarrolla, y de las personalidades que asistan. Ocisport facilitará el trabajo de este mediante la aportación de datos técnicos del circuito, curriculum deportivos de los participantes, etc.
2. **Nota:** Los organizadores pactarán con Ocisport la ubicación de los espacios publicitarios correspondientes a los patrocinadores de la carrera, así como cualquier otro aspecto relacionado con la publicidad en la competición.

**FEDME**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA



Máxima difusión publicitaria

Para garantizar la máxima difusión publicitaria, tanto del circuito como de cada una de las competiciones, Ocisport confeccionará 5.000 carteles/folletos publicitarios a repartir entre los organizadores de las carreras del calendario y la FEDME. También publicará anuncios y notas de prensa en los medios especializados, con información del circuito oficial.

Ocisport será también la encargada de organizar el acto de presentación oficial a la prensa, del mantenimiento permanentemente actualizado de la página web específica de la Copa y Campeonatos de España: www.ocisport.net/buffsalomon, del envío de las fotografías y notas de prensa relativas a cada una de las competiciones y actos más destacados de la temporada, entre otras acciones publicitarias.

También el área de comunicación de la FEDME mantendrá permanentemente actualizada toda la información específica de la Copa y Campeonatos de España en todos sus canales y soportes comunicativos, redes sociales, etc...



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

Difusión por televisión

Ocisport será también la encargada de la filmación y posterior distribución a las televisiones de las imágenes de todas y cada una de las carreras del circuito. También editará un compactado en CD con las mejores imágenes de la competición que pondrá a disposición de los organizadores.

Con ello se consigue algo muy importante y a lo que muchas organizaciones no pueden llegar por su elevado coste, además con la garantía de emisión por televisión le será más sencillo al organizador conseguir patrocinadores para la carrera.

Otros servicios aportados

Ocisport aportará también:

- Los **trofeos y las medallas** correspondientes a la Copa y Campeonatos de España, en sus categorías y subcategorías oficiales según reglamento FEDME.
- **Cinta de meta** oficial.
- Se hará cargo del **cronometraje de la carrera**, en sus categorías y subcategorías oficiales según reglamento FEDME.
- Con todo ello se facilitará a los organizadores la labor y se evitará que estos deban disponer de materiales y personal para su ejecución, tampoco deberán invertir recursos económicos en todos estos aspectos.



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

Condiciones económicas

1. Se establece una **cuota a pagar por los organizadores, en concepto de derechos de prueba**, de **1.500 euros** para las carreras de Copa de España, y de **2.000 euros** para los Campeonatos de España. A estos importes se deberá añadir el IVA correspondiente. Una parte del importe de estas cuotas se destinará a sufragar los honorarios y desplazamientos de los árbitros, y otra parte se destinará a dotar de premios en metálico a los podios finales de la Copa de España. Los derechos de prueba íntegros deberán liquidarse a la FEDME antes del final del año 2014, esto será una condición indispensable para figurar en el calendario oficial FEDME de Carreras por Montaña 2015.
2. Los organizadores se harán cargo de los costes derivados del alojamiento y manutención de los árbitros oficiales designados por la FEDME. (No así de sus honorarios ni desplazamientos que serán a cargo de la FEDME). Serán 2 noches para 3 árbitros en todas las competiciones.
3. Los organizadores se harán cargo de los costes derivados del alojamiento (2 noches) y manutención de 3 personas designadas por la FEDME, delegados, prensa, otros.
4. En aquellas competiciones que acepten corredores NO Federados FEDME, los SI Federados FEDME tendrán un precio especial en las inscripciones que como mínimo **será inferior en un 20% del precio** para los corredores NO Federados.
5. Los organizadores de los Campeonatos de España garantizarán un mínimo de **3.000 euros** en premios para los podio sénior en el Campeonato individual y para los tres primeros equipos en el Campeonato por Clubs. (Mayor importe en premios será valorado positivamente)
6. A la hora de decidir las carreras que formarán parte del calendario oficial (Copa o Campeonatos), además del proyecto deportivo presentado, la FEDME **valorará positivamente** aquellas propuestas de competiciones que otorguen mayores premios en metálico, así como mayores servicios extra a los corredores. Estos aspectos deberán quedar claramente reflejados en la documentación aportada.

Criterios de selección

Dentro de las posibilidades, para la elección de las competiciones que formarán este calendario, la FEDME tendrá en cuenta los mismos criterios de los pasados años, y que van destinados especialmente a no perjudicar a los deportistas:

- que la prueba esté homologada y vigente
- se establecerá un periodo aproximado de un mes entre cada una de las pruebas
- se tendrá en consideración el buen historial organizativo de las pruebas y organizadores
- rotación de pruebas del calendario, dando oportunidad a nuevas competiciones
- distribución geográfica



Final

No será inconveniente la celebración de ninguna carrera en sábado por la mañana, para poder celebrar otros actos el mismo día por la tarde/noche. (Feria de material, cena y fiesta post competición, proyecciones audiovisuales, charlas técnicas, etc...), que aporten valor añadido a las competiciones. Como cada año la FEDME pone a disposición de los organizadores el equipo arbitral necesario para su asesoramiento y homologación, además se encarga de promocionarlas mediante la emisión de notas de prensa, anuncios en prensa, página web de la FEDME, etc. Todos estos puntos son reforzados por el acuerdo con Ocisport.

Por su parte estas carreras deben respetar unas normas establecidas:

- **Es muy importante** que los organizadores de carreras que quieran optar a formar parte del calendario 2015 **conozcan bien el Reglamento**. Para evitar problemas posteriores, recomendamos que antes de efectuar una solicitud de prueba oficial lean el Reglamento detenidamente, ya que hay algunos requisitos indispensables a cumplir por parte de los organizadores y es necesario que estos sepan si van a poder cumplirlos.

Os recordamos que el Reglamento está disponible en la página web www.fedme.es

- **También es muy importante** que los organizadores de carreras que quieran optar a formar parte del calendario 2015 sepan que la FEDME tiene unos acuerdos de patrocinio para la Copa y Campeonatos de España con unas marcas comerciales, tal como se ha explicado anteriormente, acuerdos que ayudan al fomento de este deporte.

En todo momento estamos a vuestra disposición para aclarar cualquier duda al respecto, tanto sobre el Reglamento como cualquier aspecto organizativo y de temas de patrocinio.

**FEDME**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

Adjuntamos a esta carta el **formulario de petición** de inclusión de la prueba en el calendario oficial 2015. Debéis enviarnos éste junto con un pequeño dossier de la carrera, cuando tendrá lugar, donde, perfiles, servicios ofrecidos a los corredores, premios, etc. **Será imprescindible** la recepción de este dossier técnico explicativo, de cómo será la carrera.

**El plazo de presentación de solicitudes
y dossier a la FEDME, finalizará
el 7 de Septiembre de 2014**

Recibid un cordial saludo,

Goio Larrañaga
Responsable Área Carreras por Montaña FEDME



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

Solicitud de Competiciones de Carreras por Montaña FEDME 2015 (Entregar antes del 7 de Septiembre 2014)

Solicita: (marcar la/s casilla/s correspondiente/s)

- ☐ Prueba de COPA DE ESPAÑA (de Abril a Octubre de 2015)
☐ CAMPEONATO DE ESPAÑA Individual y Selecciones Autonómicas
☐ CAMPEONATO DE ESPAÑA Clubs (Final de temporada de 2015)
☐ Prueba de la Skyrunner National Series ISF (indicar si se trata de Ultra, Sky o Vertical)
☐ Prueba de la Skyrunner World Series ISF (indicar si se trata de Ultra, Sky o Vertical)

Es importante rellenar la solicitud con todos los datos al completo

Nombre de la prueba			
Club organizador			
Dirección postal completa Club			
CIF Club			
Nombre completo del Presidente del Club			
Director de la prueba			
Zona o Macizo donde se desarrollará			
Población		Provincia	
Distancia en Km		Desniveles positivos y negativos	
Fecha de celebración		Fecha alternativa	
Teléfono/s de contacto		Correo electrónico	
Dirección web			
Importe de premios en metálico previstos			
Otros premios previstos			

Recordamos que es muy importante la presentación del **DOSSIER TÉCNICO** de cómo será la prueba, detallando currículo deportivo, referencias, propuesta de actividades paralelas a celebrar, o cualquier otra consideración que se crea oportuno destacar en la celebración de dicha competición.

Este documento debe disponer de los **sellos** de las Federaciones Autonómicas correspondientes.

Federación Autonómica // Federación Autonómica zona // Organizador


FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA